



Excusas y acreditación de las fotos de Sic665

La Revista SIC pide excusas a los autores de las fotos publicadas en el número 665 de junio de 2004 sin sus correspondientes créditos:

- La fotografía de La Pastora en la página 199 fue tomada en 1976 por el fotógrafo Vladimir Sersa.
- La fotografía panorámica de Caracas en la página 211 es del "maestro del arte fotográfico" Carlos Herrera.

Ambas fotos fueron publicadas en el libro FOTOCIUDAD de María Elena Ramos, editado por CANTV.

Ratificamos nuestro criterio de "entender el hecho fotográfico como una disciplina que se maneja en términos de derechos de autor".

.....
E C O

"La reforma puntual de 36 artículos del Código Penal [propuesta por el Bloque del Cambio] desarticula el sistema, aumenta la represión y las incriminaciones (...) y contribuye al ya dramático desorden legislativo".

(Dra. Elsie Rosales, Investigadora del Instituto de Ciencias Penales de la UCV., en Quinto Día, 22-10-2004).

Linda Loaiza

Entre las muchas responsabilidades de una sociedad en general, y de las instituciones del Estado muy en particular, está la protección y el respeto a la integridad y dignidad de las mujeres. Esto no es asunto leve. De hecho, a una sociedad se le puede juzgar por el trato que da a sus mujeres. A Linda Loaiza, un hombre cargado de motivos deleznable y perversos, la violó, torturó y vejó. Y luego, un sistema judicial podrido, la volvió a violar, torturar y vejar. Linda Loaiza fue víctima de una conspiración contra la justicia. Una justicia que no es tal, una justicia que protege a los poderosos y abandona a los ciudadanos buenos y decentes.

En alguna pared de alguna ciudad vi escrita una frase que me impactó: "A veces, lavándonos las manos, nos ensuciamos la conciencia". En el Talmud se lee: "Ay de la generación cuyos jueces merecen ser juzgados". Un juez no es un mero operario de leyes y reglamentos. Un juez no es tan sólo un fabricante de decisiones mecánicas. En las sociedades más avanzadas, los jueces son los veladores de la justicia, los inspiradores de la convivencia en justicia y paz. Cuando los jueces olvidan su relevante papel en la estructura social, perjudican severamente a toda la estructura, no sólo a un pedazo. Una sentencia no es un texto bien o mal escrito sobre una hoja de papel que el tiempo volverá amarillenta. Una sentencia es una marca. Una marca que puede elevar nuestra historia o mancharla.

Probablemente los estudiantes de Derecho estudiarán en las facultades este caso como un expediente de infortunio. Revisarán cada detalle, cada esquina, cada palabra. Pero lo que acaso no evaluarán será la responsabilidad de la institución judicial. Quizás olvidarán considerar en su estudio el hecho de que la cabeza del sistema judicial es el Tribunal Supremo de Justicia, cuyos magistrados fueron designados inconstitucionalmente por esta Asamblea Nacional. La culpa entonces no recae tan sólo sobre la juez Rosa Cádiz, sino sobre todos aquellos que han permitido, patro-

cinado y auspiciado este mar de injusticia que sufrimos, ya sea con su voto o su omisión.

A Linda Loaiza la vejó un sistema que pisotea la justicia, que no cree en valores supremos, que se mofa con desparpajo del pueblo. El pueblo tiene razón al manifestar su repudio. Porque contrariamente a lo expresado por la juez Rosa Cádiz, no son los medios los que la están juzgando; son los ciudadanos, los de a pie, los que no tienen poder pero son honestos. El destino de quienes le han fallado a los ciudadanos es inexorable. Ya no podrán nunca ocultar su pasado. Su vida entera será un eterno rendir cuentas.

Cuando se apunta a la Luna, el tonto se queda mirando al dedo. Ciertamente, estoy apuntando a la Luna. Que los tontos no se queden mirando mi dedo.

Julio Andrés Borges
julioaborges@cantv.net

.....
E C O

"Ahora la Sala Constitucional del TSJ dice que como existe el referéndum revocatorio ningún funcionario electo puede ser destituido ni inhabilitado por la Contraloría General de la República. Acatamos, pero no compartimos esa decisión".

(Clodosbaldo Russián, Contralor General, en Quinto Día, 22-10-2004).





"Llevamos 30 años diciendo lo mismo, a saber: que el Estado no debe regular nada ni cercenar libertades, sino limitarse a dar el buen ejemplo a seguir propiciando la existencia de un gran Servicio Público No Gubernamental de Radiotelevisión de calidad.."

(Dr. Antonio Pasquali, Fundador del ININCO, en El Nacional, 28-10-2004)

A mayor armamento mundial, paradójicamente menor seguridad

Un difundido sentido del miedo está llevando a aumentar la dependencia armamentística, que en vez de garantizar la seguridad, aleja de este objetivo, alertó el jueves un representante de la Santa Sede a la ONU.

El arzobispo Celestino Migliore intervino durante la 59ª Sesión de la Asamblea General de la ONU ante el I Comité sobre el tema "Desarme general y completo".

Ante los presentes el prelado constató que, signo del "temor a los ataques terroristas", a "nuevas guerras" o a un "fallo en los procesos del Derecho Internacional", es la "subida en el gasto global militar", que el año pasado llegó a 956 mil millones de dólares estadounidenses -representa un incremento del 11% respecto a 2002 y del 18% respecto a 2001-.

"El gasto militar, que superará el billón de dólares este año, pronto sobrepasará los niveles máximos de la Guerra Fría", pero "una mayor dependencia de las armas -grandes y pequeñas- está llevando al mundo lejos de la seguridad, no hacia ella".

Un "claro resultado" de este gasto en "instrumentos de muerte" es que los gobiernos "son mucho menos capaces" de asumir compromisos a largo plazo "en educación, asistencia sanitaria y vivienda", y los "objetivos del Milenio se están quedando atrás", constató monseñor Migliore.

¿Es que acaso con más pobreza, marginación y depauperación, como apunta Migliore, tendremos un mundo más seguro?.

"Las energías utópicas del chavismo sobre las que se sostiene su indudable credibilidad tienen el tiempo contado".

(Tulio Hernández en "El Nacional", 31-10-2004).

Reclamo a la dirección

Doctor Jesús María Aguirre sj
Director revista SIC

Muy distinguido Señor

He leído, en el número de octubre 2004, documentos acerca de la inquisición, etc., pp. 370-372, que me merecen alguna reflexión, mínima, para no hacerle perder su valioso tiempo:

1) Me parece increíble que usted publique un documento vaticano sobre la inquisición sin hacer ningún comentario acerca de las falacias o medias verdades, al proverbial estilo vaticano, que el mismo contiene: a) lo que allí se denomina "matanza de brujas" en realidad encubrió el asesinato de 11.000.000 de personas, en su mayoría mujeres sabias en medicina que molestaban a la jerarquía eclesial; b) este papa sigue con su mantra de que "la iglesia" tiene que pedir perdón por los pecados de sus hijos a través de la historia. La iglesia, Señor Director, somos mucha gente que no tuvimos nada que ver con las decisiones que tomaron jerarcas vaticanos o de congregaciones religiosas masculinas, similares a la suya, no sólo en los largos siglos de actuación de la "santa inquisición", sino también en las Cruzadas y

otros caritativos eventos que esos jerarcas condujeron.

2) Usted publica un fragmento del discurso del papa "a la nueva Embajadora de Filipinas ante la santa sede", pero con su notoria costumbre de invisibilizar a las mujeres ¿por simple misoginia? ni se molesta en dar su nombre.

Atentamente,
Gladys Parentelli

Aclaratoria de la dirección:

Estimada Gladys Parentelli: sería de mucho interés para nuestros lectores y, sobre todo, los historiadores de las Iglesias, la sustentación documental sobre los 11 millones de mujeres asesinadas; por lo demás, pido excusas por "invisibilizar" el nombre de la Embajadora de Filipinas ante la Santa Sede, Señora Gloria Macapagal Arroyo.

Cordialmente,
Jesús María Aguirre.

"Aprendamos de tu ejemplo Cuarta República, a no pensar que los ingresos extraordinarios son eternos".

(Luis Britto García en "Últimas Noticias", 31-10-2004)

"En los últimos cinco años la deuda pública interna pasó de dos billones de bolívars a veinticinco billones de bolívars".

(Maza Zavala en "La Razón", 31-10-2004)

